



**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Santo Domingo Este, República Dominicana*

**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO**

*Año de la Innovación y la Competitividad*

**FICHA TECNICA**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**DAF-CM-2019-0017**

**MANTENIMIENTO Y LLENADO DE EXTINTORES**



*Av. San Vicente de Paúl, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, Sto. Dgo. Este.*

*Teléfono: 809-592-1819 Fax: 809-596-7420*

## 1.1 Modalidad del Proceso.

Proceso de Compra Menor por Concurso

### Consultas.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

#### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Comité de Compras y Contrataciones Comedores Económicos del Estado**

Dirección: **San Vicente de Paul, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina.**

Contacto: **MARTHA CASTILLO**

Teléfonos: **809-592-1819 EXT: 227-228 / 809-643-4025**

Correo electrónico: [comitecompras@comedoreseconomicos.gob.do](mailto:comitecompras@comedoreseconomicos.gob.do)

### **Respuestas**

Los **COMEDORES ECONOMISCO DEL ESTADO**, responderá la(s) Consulta(s), a los Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, en el portal de los Comedores económicos ([comedoreseconomicos.gob.do](http://comedoreseconomicos.gob.do)) y el Portal de Compras Dominicana

### **Documentos a Presentar.**

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Registro Mercantil
- b) Oferta Económica

**Cronograma de Proceso Compra Menor**  
**DAF-CM-2019-0017**  
**MANTENIMIENTO Y LLENADO DE EXTINTORES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación	17 de MAYO 2019
2. Plazo para Retirar Ficha Técnica	Desde 17 de MAYO 2019
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 21 de MAYO 2019
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	21 de MAYO 2019
5. <b>Presentación y Apertura de Oferta</b>	21 de MAYO 2019
6. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	21 de MAYO 2019
7. Adjudicación	21 de MAYO 2019
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	21 de MAYO 2019
9. Suscripción del Contrato / Orden de Compra	21 de MAYO 2019
10. Publicación de Orden en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	21 de MAYO 2019

LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

MANTENIMIENTO Y LLENADO DE EXTINTORES

FICHA TECNICA

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	FICHA TECNICA
1	46191602	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC 10 LBS	20	UNIDADES	<p>Características generales                      Extintor ABC polvo químico seco. Basado en el fosfato monoamónico, El ingrediente activo se mezcla con aditivos siliconados para mejorar su fluidez y que lo hace resistente a las condiciones climáticas extremas. Compatible con el uso de espumas sintéticas.</p> <p>Aplicaciones: polvo extintor multipropósito que se utiliza en:                      Fuegos Clase A: Los incendios originados por combustibles sólidos tales como madera, papel, tela, plástico, etc.                      Fuegos Clase B (std. EEUU) – Clase B/C (std. CEE): Fuegos originados por combustibles líquidos, inflamables y gases.                      Fuegos Clase C (std. EEUU) – Clase E (std. CEE):                      Los incendios que involucran equipos conectados a la red eléctrica.                      Puede ser utilizado en extintores manuales portátiles y de ruedas, vehículos y en sistemas fijos.                      El uso de nitrógeno como propulsor es aconsejable.</p> <p>Toxicidad: No contiene ingredientes nocivos. En condiciones normales de uso, no impacta sobre el medio ambiente y resulta no tóxico para los seres humanos y animales.</p>
2	46191602	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO ABC 20 LBS	130	UNIDADES	<p>Características generales                      Extintor ABC polvo químico seco. Basado en el fosfato monoamónico, El ingrediente activo se mezcla con aditivos siliconados para mejorar su fluidez y que lo hace resistente a las condiciones climáticas extremas. Compatible con el uso de espumas sintéticas.</p> <p>Aplicaciones: polvo extintor</p>

				<p>multipropósito que se utiliza en:</p> <p>Fuegos Clase A: Los incendios originados por combustibles sólidos tales como madera, papel, tela, plástico, etc.</p> <p>Fuegos Clase B (std. EEUU) – Clase B/C (std. CEE): Fuegos originados por combustibles líquidos, inflamables y gases.</p> <p>Fuegos Clase C (std. EEUU) – Clase E (std. CEE): Los incendios que involucran equipos conectados a la red eléctrica. Puede ser utilizado en extintores manuales portátiles y de ruedas, vehículos y en sistemas fijos. El uso de nitrógeno como propulsor es aconsejable.</p> <p>Toxicidad: No contiene ingredientes nocivos. En condiciones normales de uso, no impacta sobre el medio ambiente y resulta no tóxico para los seres humanos y animales.</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ENTREGA DEL SERVICIO

Inmediatamente emitida la Orden de Compras.

## 2.0 Adjudicación

### 2.1 Criterios de Evaluación para la Adjudicación

Cuadro comparativo de las ofertas. Reporte preliminar de los lugares ocupados.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta **el precio, la calidad**, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.